

## La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades

Jessica Montserrat Fonseca Rodríguez  
Jessyfonck@gmail.com  
Universidad de Guadalajara, México

Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad, "Cultura digital y las nuevas formas del erotismo". Año 4, núm. 7, septiembre 2014-febrero 2015.

Recibido: 11/07/2014.

Aceptado para su publicación: 23/08/2014.

Jessica Montserrat Fonseca Rodríguez: Egresada de la licenciatura en Sociología con especialidad en estudios sobre la cultura por la Universidad de Guadalajara.  
Graduated from a degree in Sociology with specialization in cultural studies from the University of Guadalajara.

# La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades

Jessica Montserrat Fonseca Rodríguez

MULKINAH

## Resumen

El presente trabajo trata acerca de la importancia de los espacios públicos en las ciudades en relación con el desarrollo cultural, físico y de recreación de las personas que habitan en las grandes urbes, a través de un análisis teórico y conceptual de distintos autores y desde distintas perspectivas el texto desarrollará los aspectos más importantes del papel que desarrolla el espacio público en la ciudad así como los fenómenos y problemáticas que se desarrollan en y a través de él siendo la apropiación uno de los más importantes.

## Palabras clave

Espacio público, ciudad, apropiación, recreación

## The importance and appropriation of public spaces in cities

## Abstract

This paper discusses the importance of public spaces in cities in relation to the cultural, physical and recreation of the people who live in big cities development, through a theoretical and conceptual analysis of different authors and from different perspectives, the text will develop the most important aspects of the paper develops the public space in the city as well as the events and issues that develop in and through him the appropriation being one of the most important.

## Keywords

Public Space, city, appropriation, recreation.

## Introducción

Los espacios públicos como los parques, las explanadas, ciertas calles o avenidas, son lugares usados para la recreación, es decir, son espacios donde los habitantes de una ciudad pueden expresarse de forma artística, deportiva y cultural. Las grandes urbes que van creciendo, tanto en habitantes, como en espacios privados (casas, edificios, centros comerciales, etc.) provocan la reducción de los espacios libres para la recreación, lo que repercute en la calidad de vida de los habitantes de las ciudades.

El interés por los espacios públicos de esta índole ha disminuido y se ha centralizado debido a que no todos tienen un fácil acceso a éstos. Los motivos pueden ser variados, la delincuencia, el descuido o el desinterés por parte de los ciudadanos y de las autoridades, dificultades de movilidad así como económicas. Paradójicamente en la actualidad en las grandes ciudades hay un notable crecimiento de espacimientos sociales pero sólo en puntos específicos y céntricos de las mismas, espacios públicos como los parques o las banquetas de las grandes avenidas,

son ejemplos del interés y la necesidad de espacios para la realización de distintas actividades personales y colectivas de ciertos grupos de personas, incluso si el espacio no es del todo adecuado para la realización de dichas actividades, un ejemplo claro de este fenómeno es el caso de los llamados *skates* que usan las bardas de los jardines, de los camellones y de algunas arterias viales para realizar su práctica beneficiándose del espacio, lo que incluso, puede molestar a otro sector de usuarios de ese mismo espacio público.

Sin embargo, no todas las personas tienen un fácil acceso a los espacios públicos y, tampoco hay los suficientes en las ciudades, por este motivo es en estos espacios determinados donde se centralizan las distintas actividades que diversos grupos o individuos desean realizar (música, baile, pintura, acrobacias, *skateboarding*, artesanías, talleres, etc.), apropiándose, de cierta manera, del espacio para poder realizarlas.

El presente artículo dará a conocer cómo la vida en la ciudad ha llevado a algunos de sus habitantes a buscar distintas formas de esparcimiento en diferentes espacios públicos los cuales han sido apropiados por estos grupos de personas según sus necesidades, y debido a factores como la exclusión social, la deficiencia en la planeación urbana, y el descuido de los mismos, a través de la definición y comprensión del concepto de espacio público se explicará las distintas formas en que es concebido así como las problemáticas y fenómenos que en éste se desarrollan. Principalmente, se hará una correlación entre las problemáticas en la ciudad moderna y la manera en que éstas repercuten en el espacio público recreativo, en especial se pondrá énfasis en el fenómeno de la apropiación, los tipos que existen, la manera en que se desarrollan, así como de la importancia de crear políticas que permitan el mejoramiento de estos espacios para la recreación al aire libre de los ciudadanos.

#### *Desarrollo Definiendo el espacio público*

Los espacios públicos, su arquitectura y la forma en que las personas los usan es un tema de interés para los estudios socio-urbanos que han sido abordados desde variadas perspectivas como la urbanística, la cultural y la arquitectónica, entre otras ópticas. Parques, plazas comerciales, y calles, entre otros espacios, han sido estudiados para la comprensión de distintos fenómenos sociales que en éstos se desarrollan, así también, el concepto de espacios públicos ha sido concebido y definido de distintas maneras.

Los espacios públicos son lugares en la ciudad donde las personas ocupan y circulan de manera continua a través de su vida cotidiana. Lugares en común dentro de una sociedad, que son diseñados para distintos usos, según la necesidad o funciones para los que han sido creados. En otros casos, los espacios ya existentes toman funciones específicas según las necesidades de sus usuarios.

Se entiende al espacio público como el lugar de encuentro se caracteriza por ser un ámbito abierto por y para el ejercicio de la vida en sociedad. Representa el lugar idóneo para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, artístico-culturales, de esparcimiento, y en general para el uso y disfrute de la comunidad las 24 horas del día (SEDESOL 2010: 7).

La recreación, el esparcimiento, el tiempo libre o el ocio pueden ser considerados como sinónimos, sin embargo, es el concepto de recreación el utilizado en el presente trabajo. La recreación es definida por la RAE, (2001), como la diversión, alegría, deleite para el alivio del trabajo y para crear o producir algo nuevo. La recreación es detallada, en teoría, como una

actividad que tiene un propósito positivo en las personas. "Dentro del ocio la recreación ayuda a renovar el espíritu y rejuvenecer a los individuos. En la recreación existen actividades, en específico, como juegos, arte, artesanías, recreación al aire libre, etc." (Aguilar s.f, ).

La recreación también es definida por Krauss, (1978), como una actividad o experiencia de ocio que el hombre elige de manera libre y de ésta recibe satisfacción, placer y un enriquecimiento creativo, ya que a través de ella obtiene valores, tanto personales, como sociales. Es por este motivo que frecuentemente los espacios públicos son elegidos por los individuos para sus actividades de recreación, debido a la amplitud del lugar, a las características, y a los grupos sociales que ahí se concentran, ya que permiten realizar actividades de diferente índole como, por ejemplo, la deportiva o la cultural.

El espacio público supone pues dominio público, uso social colectivo y multifuncionalidad. Se caracteriza físicamente por su accesibilidad, lo que lo hace un factor de centralidad (Borja 2000). El espacio público puede ser definido y categorizado desde el aspecto legal, político, ambiental, cultural, etc., y puede estar sujeto a distintas normas y, representar usos distintos o específicos.

El espacio público moderno proviene de la separación formal (legal) entre la propiedad privada urbana y la propiedad pública. Para usos sociales característicos de la vida urbana (esparcimiento, actos colectivos, transporte, actividades culturales y a veces comerciales, etc. Desde una aproximación jurídica, podemos definirlo como un espacio sometido a una regulación específica por parte de la administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo, que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades (Segovia y Jordan 2005: 17).

Los espacios públicos funcionan también como una plataforma para la creación de la identidad colectiva de una sociedad (Lindon 2006). Por otro lado, Bellet, (2009), refiere a los espacios públicos como lugares de múltiples dimensiones, que pueden ser libres y abiertos, espacios de transición, espacios para el colectivo común y compartido, así como distintos tipos de relaciones que ahí se pueden establecer. Éstos pueden fungir como espacios para la presentación y representación de identidades y cualidades de los individuos, la democracia, la protesta, la fiesta, entre otras manifestaciones.

La importancia de los espacios públicos para la sociedad urbana ha sido señalada por diferentes autores, como Ontiveros y Freitas, (2006), Vidal Moranta y Pol Urrutia, (2005), y Giménez (2004); no sólo se visualiza en éstos una plataforma para la interacción social, sino que es por medio de éstos que se puede coadyuvar a desarrollar la cultura, la política, la identidad, así como el interés social por lo público. Estos espacios en buenas condiciones pueden ayudar a mantener a las personas desocupadas, ocupadas, en espacios que ayuden al desarrollo de su creatividad. Los jóvenes principalmente, utilizan los

espacios públicos para reunirse con personas semejantes a ellos, y son, a su vez, puntos de encuentro para algunas tribus urbanas o culturas juveniles por ejemplo, los *punks*, los *emos*, los *skates*, entre muchos otros, así como diferentes grupos de bailarines, pintores, acróbatas, etc., ellos utilizan estos espacios para la interacción con los demás, para comunicar y expresar sus ideas o sus habilidades.

Por su parte, Borja, (2000), menciona que los espacios públicos son sujetos de índole jurídico, es decir, que están sometidos a la regulación de la administración pública o el gobierno que posee la facultad de dominio del suelo, pero que a su vez debe garantizar su accesibilidad a todo el que lo desee, siempre y cuando se sigan ciertas normas y condiciones para su utilización, así como, para las actividades que ahí se realizarán. La importancia del estudio de los espacios públicos en la ciudad es mencionada por este autor desde dos puntos centrales, el primero, es que él considera que los espacios públicos es donde la crisis de una ciudad o de la urbanidad se manifiesta; es decir que a través de ellos, de las condiciones en que se encuentran y las actividades que ahí se realizan que podemos conocer y evaluar las deficiencias, las costumbres, y las formas de vida de la ciudad.

A partir de estos espacios considerados por Borja, (2000), como los puntos sensibles es por donde se puede actuar para impulsar políticas de hacer ciudad; esto es, programas sociales que impulsen mejoría en el funcionamiento urbano según sus necesidades por ejemplo, rescate de espacios públicos, impulsar la seguridad en la ciudad, mejorar la movilidad entre otras similares. y segundo, porque las realidades urbanas, especialmente, las que se dan al margen de la ciudad, plantean retos al espacio público. Retos como los de imponerse a dar continuidad formal y simbólica a estos espacios. En otros términos dar seguimiento a dichas políticas mencionadas anteriormente a pesar de las dificultades que la misma ciudad manifiesta así como de la exclusión de ciertos grupos sociales.

Sin embargo, los espacios públicos hoy en día pasan por distintos fenómenos que hacen que las características de la vida cotidiana actual de la ciudad repercutan en ellos; nuevas formas de comunicación como la comunicación virtual, novedosos y variados tipos de ocio que la tecnología ofrece como los videojuegos, el internet y los teléfonos inteligentes, entre otros entretenimientos, las grandes distancias a recorrer en la ciudad y una vida ocupada que reduce el tiempo para la recreación, así como el descuido, la falta, y en algunos casos la inexistencia de espacios públicos en determinadas zonas o colonias de la ciudad.

En la actualidad asistimos a novedosas formas de reorganización real y simbólica de los espacios públicos en la ciudad, como resultado de una manera diferente de vivirla, de relacionarse y de pensarla. Entre los principales procesos se destacan: a) el vaciamiento y

deterioro de la infraestructura y los espacios públicos tradicionales y b) la emergencia de "seudo-espacios públicos" en detrimento de espacios públicos reales (Remedi citado en SEDESOL 2010: 7).

Este tipo de problemáticas como el deterioro, abandono, o falta de interés por la creación y mantenimiento de espacios públicos en la ciudad, el peligro de la delincuencia, así como de los fenómenos ya mencionados anteriormente, y las nuevas formas de vida de la sociedad urbana, han llevado a ciertos grupos específicos de personas a crear nuevas formas de uso dentro de determinados espacios existentes en la ciudad; un ejemplo de esto es la apropiación de ciertos lugares en específico para la realización de distintas actividades que por diferentes razones desean realizar en ese preciso espacio. Tales como personas bañándose por diversión en fuentes públicas, grupos de baile en explanadas y camellones, o personas realizando ejercicio en estacionamientos públicos.

Fernando Villegas Cruz está empapado de sudor y aún le quedan ganas de bailar después de mear el cuerpo durante toda una hora. Este bailarín también es callejero y desde hace un año se sumó como parte de los organizadores de Chapultepec Salsero, un colectivo ciudadano que cada lunes a las 19:00 horas sacan brillo al camellón de la avenida Chapultepec (El Informador 2013).

#### *La apropiación del espacio público*

La apropiación de los espacios públicos es abordada desde variadas perspectivas y explicada con diferentes definiciones para intentar comprender este fenómeno. Como ya se dijo anteriormente, este fenómeno trata acerca de cómo las personas en la ciudades toman o se apropian de espacios públicos para realizar actividades de tipo cultural o deportivo, así como distintas manifestaciones de prácticas individuales o colectivas, en lugares o espacios públicos donde no necesariamente han sido diseñados para la realización de esas actividades, sin embargo, las personas le van dando ese uso y se van apropiando de dicho lugar. Desde el punto de vista de la psicología, el concepto de apropiación es visto como una experiencia generalizada del ser humano que se concreta con significados de la realidad, es decir, se crea una construcción socio-histórica de esta realidad, apoyándose en la idea de que la praxis humana se convierte en algo instrumental y, a la vez, social para que de ésta surja la conciencia (Vidal Moranta y Pol Urrútia 2005).

Vidal Moranta y Pol Urrútia, (2005), toman dos vías principales para definir el concepto de apropiación: la acción de transformación y la identificación simbólica; la primera, se refiere a la territorialidad y el espacio personal. Esta identificación se relaciona con procesos

afectivos, cognitivos e interactivos, es decir, que a través de la acción o interacción en determinado espacio de las personas, éstas dejan su "huella" en forma de señales y marcas, con una carga simbólica, y la segunda, por el lado de la identificación simbólica las personas reconocen su entorno y se auto atribuyen cualidades del mismo, como definitoria de su identidad.

Así es como las personas hacen o sienten suyo determinado espacio, puesto que se crea una historia personal y esto a su vez determina un sentimiento de propiedad, al cual cada persona le va dando significados según sus necesidades y deseos. Nieto, (2007), ha utilizado el término "territorialidad" en su estudio sobre los espacios públicos para este sentimiento de apropiación de las personas sobre éstos espacios. Aquí el tema es abordado a través del territorio que se delimita, incluye y genera apropiación. Según esta perspectiva se considera que el descuido y abandono de ciertos espacios, como los parques, se debe a que no existe ese sentimiento de localidad, ya que estos lugares no forman parte de la historia del individuo, es decir, sentimos como nuestros los espacios a partir de que pertenecen o rodean mi hábitat.

Por otro lado, Ontiveros Acosta y Freitas Taylor, (2006), consideran que la apropiación de los espacios que se debe al sentimiento de territorialidad se da en las personas más necesitadas y desprotegidas, ya que éstos crean sus propios territorios con la expectativa de alcanzar un lugar en la ciudad creando así una marca territorial.

A partir de la década de los 50 comienza a intensificarse esta forma de apropiación del suelo urbano. Lo que permite clasificar al barrio como "territorios populares contemporáneos", nuevos espacios con una dinámica sociocultural particular pero inmersa en la sociedad envolvente (Ontiveros Acosta y Freitas Taylor 2006: 221).

El fenómeno de apropiación de espacios no es algo nuevo, a través de la historia y de los distintos contextos sociales de la ciudad, se han visto estas agrupaciones de personas en espacios comunes que a su vez van creando tradiciones por ejemplo podemos recordar como generaciones atrás grupos de personas mayores se apropiaban cada tarde de la banqueta de su cuadra para juntarse a platicar, rezar, tejer o alguna actividad similar.

El hombre va dando un sentido social, cultural a su entorno, transforma y se apropia de su medio ambiente, tanto en términos materiales como simbólicos. Así, el espacio socializado y "culturizado" permite crear una identidad, sentido de pertenencia, relaciones y redes entre los grupos que lo conforman. Territorio, espacio, lugar, todas estas acepciones remiten a la capacidad que tiene el hombre como creador de cultura, en resemantizar, recodificar, con base en tradiciones, historias familiares y colectivas, el recinto que ocupa (Ontiveros Acosta y Freitas Taylor 2006: 225).

Ortiz, (2006), realizó un trabajo sobre los espacios públicos de Barcelona, utilizando dos conceptos claves: el sentido de pertenencia y el sentido de lugar, como sinónimos. Aquí el sentido de lugar es abordado como una construcción social o una subjetivización de los lugares donde el espacio pasa a ser un lugar mediante la acción de los individuos, que a través del uso cotidiano del espacio lo humanizan y llenan de significados y contenidos. El sentido de pertenencia es definido como el conjunto de sentimientos, percepciones, deseos, necesidades, construido sobre las bases de las prácticas y actividades cotidianas desarrolladas en los espacios cotidianos (Fenster citado en Ortiz 2006: 70).

Para Torres, (2009), la apropiación del espacio público está relacionada con el poder; considera que el territorio debe ser visto como un espacio socialmente valorizado y que se construye de manera cultural; es en estos espacios como plazas, calles, plazoletas o jardines, donde los actores sociales urbanos crean sentimientos de pertenencia. Él considera que el espacio es el lugar donde se refuerzan las identidades locales en un territorio.

Uno de los procesos consustanciales en el territorio es el fenómeno de la apropiación. Este proceso, marcado por conflictos, permite explicar de qué manera el territorio es producido, regulado y protegido en interés de los grupos de poder. La apropiación como fenómeno socio-cultural, tiende a realizarse por lo general, a través de operaciones en donde se manipulan líneas, puntos y redes sobre una determinada superficie. Esta apropiación del espacio, se da en función de imperativos económicos, políticos, sociales y culturales (Torres 2009).

Por su parte, Giménez, (2004), también aporta un explicación al fenómeno de la apropiación, él crea dos categorías para explicar dicho fenómeno, por un lado la "utilitaria funcional" que se refiere al espacio utilizado para el intercambio de recursos o para medio de subsistencia. Los indigentes son un ejemplo de esta categoría de apropiación, así como los vendedores ambulantes. La otra forma o tipo de apropiación que es mencionada por Giménez es la "simbólico cultural". Ésta es cuando al espacio se le da un cierto valor para cuestiones políticas, culturales, tradicionales, etc. En este tipo de apropiación, la sociedad suele fragmentarse más, según el uso que se desea dar al espacio, esto se refiere a cuando ciertos grupos de personas le dan un uso más ocupacional que funcional y esto a su vez genera la segregación de otras personas que no pertenezcan a dicho grupo, por ejemplo cuando manifestantes cierran ciertas calles o plazas para eventos de índole político o religioso.

Por otro lado, también es importante, en este punto, distinguir y comprender la diferencia entre uso y apropiación del espacio, llegando a la conclusión de que las ocupaciones del espacio que se extienden a lo largo de un periodo de tiempo, se convierten en apropiaciones, es decir que van más allá del simple uso que hacemos al ocupar un espacio; la apropiación implica utilizar el espacio durante mucho más tiempo (Torres 2009).

## **El descuido y abandono de ciertos espacios, como los parques, se debe a que no existe ese sentimiento de localidad, ya que estos lugares no forman parte de la historia del individuo**

La definición de espacio público, así como los fenómenos que ahí se desarrollan, en este caso la apropiación, dan una visión de la importancia y del papel que éstos tienen para la sociedad, en especial la sociedad urbana. Los usos y las actividades que ahí se practican permiten determinar aspectos como el grado de integración social, los alcances de sentido de pertenencia, la capacidad de apropiación de lo público, los niveles de democracia obtenidos en las distintas comunidades o barrios de una ciudad (Torres 2009). La conquista de los espacios públicos es donde el territorio se percibe como una historia personal y colectiva, donde la población se descubre y representa así misma, los proyectos compartidos posibilitan la cooperación en la construcción de un sentido de pertenencia territorial y espacial (Segovia y Jordan 2005).

### *Las problemática actual de la ciudad*

La ciudad es el lugar donde miles de personas habitan y socializan de formas distintas con otras personas de la misma ciudad, en ese contexto los espacios públicos cumplen con el papel de lugares para la interacción social. Borja, (2000), considera que para conocer una ciudad y su gente, así como la calidad de una zona urbana se necesita observar, primero, sus espacios públicos.

La historia de una ciudad es representada por su espacio público, las relaciones sociales entre sus habitantes, la relaciones de poder y las formas de vivir en la ciudad, son materializadas y expresadas en la conformación de sus espacios comunes de encuentro ciudadano, éstos espacios como las calles, monumentos, plazas, estaciones de transporte, etc., ordenan cada zona de la ciudad le da un sentido a la expresión colectiva, la diversidad social y cultural (Borja 2000: 8).

Una de las principales problemáticas dentro de la planeación de las ciudades, es lo relativo a la movilidad por lo que constantemente se piensa en cómo resolver problemas como el tránsito y la seguridad, sin embargo, afrontar sólo estas temáticas conduce a más problemas. "Las pautas sociales de las clases medias, la mayoría de las veces, dan prioridad al uso del automóvil y las vías urbanas, acentuando de esta manera la segmentación urbana, lo que aumenta las distancias y multiplica la congestión y embotellamientos" (Borja 2000: 14).

El modelo al límite del absurdo es el de Sao Paulo "de los 90" que quedará como una de las mayores aberraciones urbanas del siglo XX. Más autopistas urbanas equivalen a peor circulación y a menos ciudad. Y la presencia de más policía protectora en las áreas residenciales y comerciales más demandantes, de clases medias y altas, crea más inseguridad en los espacios públicos y en las áreas suburbanas populares menos protegidas (Borja 2000: 14).

Para Borja, (2000), en la ciudad actual nos encontramos con tres procesos negativos que afectan de alguna manera la forma de interactuar y de vivir en la ciudad:

1. Disolución: Existe una urbanización desigual así como un debilitamiento o especialización de los centros.
2. Fragmentación: La combinación de un capitalismo desarreglado con la lógica sectorial de las administraciones públicas, produce la multiplicación de elementos dispersos y monovalentes en unos territorios cortados por vías de comunicación.
3. Privatización: Existe una gran generalización de *ghettos* según clases sociales, desde condominios de lujo, hasta las favelas o barrios similares, así como la substitución de las calles, las plazas y los mercados, por centros comerciales.

Estos tres procesos son los que determinan la casi desaparición del espacio público como espacio de ciudadanía, ya que acentúan las problemáticas de la ciudad, por ejemplo, la transformación de los espacios públicos en centros privados representa costos sociales como el acceso democrático y responsabilidad pública, por su parte la privatización representa crecientes exclusiones sociales y desigualdades (Borja 2000). Así como existen espacios públicos de los cuales grupos de personas utilizan y disfrutan de ellos, ya sea cerca de sus hogares o de espacios que han sido apropiados para la realización de actividades diversas y de gustos personales, encontramos también en la ciudad con problemáticas que llevan a otra serie de fenómenos negativos como los citados por Borja anteriormente.

La segmentación de la ciudad y de las clases sociales, repercuten en los espacios públicos puesto que no todas las personas tienen fácil acceso a éstos para la recreación, ya sea por distancias y dificultad de movilidad, así como por inseguridad, falta de ellos o descuido por parte de las autoridades o centralismo, entonces el fenómeno de la apropiación de espacios públicos podría derivarse de algunas de estas problemáticas debido a la necesidad de acceder a ellos de forma fácil, cercana y/o económica.

En variadas ocasiones el espacio público no es lugar protegido, pues en algunos casos no está diseñado para dar seguridad sino para cumplir funciones como transitar o estacionar el auto, esto lleva a que los espacios no protegidos se vean apropiados por las llamadas "clases peligrosas de la ciudad": inmigrantes, pobres, marginados, indigentes, delincuentes, etc., esto conlleva a que el espacio público sirva como reflejo de los problemas

de injusticia social, económica y política, y que a su vez provoca el miedo de algunas personas, la marginación y la violencia urbana.

El papel de las autoridades, también, es importante a la hora de mantener espacios públicos, pues aunque estos espacios son responsabilidad de todos, el gobierno municipal o ayuntamiento tiene el deber de mantenerlos, seguros, limpios y existentes en cada comunidad, sin embargo, esto muchas veces no funciona de esta manera lo cual lleva a muchas de las problemáticas mencionadas y esto termina en el abandono o en la apropiación de nuevos espacios que se adapten mejor a las necesidades de los ciudadanos.

Borja, (2000), concibe al espacio público como el corazón de la ciudad, para él más que un simple lugar son espacios ciudadanos, por lo que todas las problemáticas de la ciudad moderna repercuten de manera directa sobre ellos, dicho de otra manera cuando una ciudad comienza a dar prioridad al crecimiento a través de la edificación y la vialidad que determina la exclusión se produce una reacción social y cultural de retorno al espacio público, es decir las personas excluidas buscan su lugar dando pie así al fenómeno de la apropiación.

Borja, (2000), concluye que el problema en la ciudad radica en que la libertad que nos ha de ofrecer el espacio público a los ciudadanos se disuelve debido a que existe un temor, temor por la delincuencia, por el tránsito, por la ciudad misma determinando que las personas busquen lugares muy específicos en la inmensidad de la ciudad que les garantice dicha libertad buscada. Nos encontramos ante un funcionalismo que predomina en las urbes modernas por lo que las autoridades buscan dar funciones en específico al espacio público que se ha confundido las necesidades de los ciudadanos priorizando así la vialidad y el embellecimiento urbano más allá de los espacios para la libre recreación.

### Conclusiones

Para concluir se puede señalar, a partir de lo dicho por distintos autores citados en el presente texto, que el espacio público cumple con una gran variedad de funciones dentro de la sociedad urbana moderna, funciones que permiten el desarrollo de la cultura, la recreación personal y colectiva, el desarrollo físico, el encuentro y la interacción con otros miembros de la sociedad, entre muchas otras mencionadas y analizadas previamente.

El estudio del espacio público permite conocer la historia y la cultura de una ciudad, así como las problemáticas sociales que la vida en la ciudad conlleva. Los espacios públicos son lugares dónde múltiples

fenómenos sociales se desencadenan, algunos positivos como la apropiación y recreación, o en otros casos son negativos como la delincuencia y la inseguridad, los espacios públicos pueden reflejar la pobreza o la riqueza de una zona, así como la cultura, los principales intereses de la ciudadanía, la desigualdad y la segmentación social.

Este tipo de análisis muestra las necesidades de la ciudad y de las personas que en ella habitan. Una estrategia que se oriente al mejoramiento urbano, tanto en el ámbito de la gran ciudad, como en los barrios requiere de programas y proyectos de espacios públicos que consideren dimensiones, tanto físicas y espaciales, como sociales y culturales. Es decir, espacios públicos que en su diseño, construcción y gestión tomen en cuenta las demandas de los actores involucrados, y respondan a los nuevos desafíos de la vida urbana entre los que se encuentra desarrollar estrategias y cambios al sistema actual que permitan la inclusión de los grupos de personas que no cuentan con un fácil acceso a estos espacios así como garantizar mayor seguridad y calidad en ellos.

Proponer e implementar políticas de creación de espacios públicos que puedan contribuir a la superación de la desigualdad, al derecho de espacios para la recreación, a impulsar la participación y la heterogeneidad local, la comunicación entre diferentes grupos y organizaciones, así como a la identificación de las personas con sus lugares de origen, es decir, una renovación del sentido de pertenencia, identidad, y tradición que permita exista mayor interés por parte de los ciudadanos de atender, cuidar y exigir espacios para la recreación.

Este fenómeno que se ha dado en los últimos años de la apropiación de determinados, y ya característicos, espacios públicos para la realización de distintas actividades recreativas y culturales es un factor importante que puede llegar a interesar a los demás por participar en ellas o realizar las propias y que esto a su vez permita llamar la atención de las autoridades, en sus diferentes niveles, ya sea municipal, estatal y/o federal, por hacer llegar este tipo de espacios dónde se dé el deporte, la cultura, y el esparcimiento, a las personas que no cuentan con los medios para hacerlo o alcanzarlo, o donde la delincuencia, el descuido y la falta de éstos no permite que estas actividades se puedan realizar.

La ciudad y la vida moderna, hoy en día, conduce a las personas a llevar una vida de prisas, enfocada en su trabajo, a la vida en automóvil y a invertir el tiempo libre en compras y tecnología; sin embargo, como se mencionó a lo largo del texto a través de la apropiación de espacios públicos por parte de los ciudadanos, podemos observar que aún existe la necesidad de recreación al aire libre y de realizar actividades variadas, ya sea en forma de deporte, juego o difusión de la cultura. "La Recreación ha adquirido un

reconocimiento y una importancia actual en la vida del hombre de hoy, que es bueno ensayar un camino para llegar a los mejores resultados en la tarea de hacer llegar sus beneficios a todos los seres humanos, independientemente de sus antecedentes: históricos, sociales, económicos, educativos, artísticos y tecnológicos” (Ramos, *et al.*, 2011: 1). Por lo cual la ciudad parece dividirse en dos mundos que buscan ganar territorio; por una lado la necesidad de la

ciudad de tener más casas, edificios, carreteras y, por el otro, cada vez menos parques, plazas, jardines, etc. A su vez, encontramos, con mayor frecuencia en las grandes ciudades con un fenómeno de la apropiación de los espacios públicos, ya sea por diversión, entretenimiento, marchas o protestas las personas han tomado las calles, monumentos, jardines y les han dado un sentido de pertenencia a través de la búsqueda de un espacio que satisfaga sus necesidades.

## Referencias

- Aguilar Cortes, L. (s.f.). La recreación como perfil profesional: experiencia americana, en *funlibre*. A partir de [http://www.redcreacion.org/relareti/documentos/perfiles\\_profesionales.html](http://www.redcreacion.org/relareti/documentos/perfiles_profesionales.html)
- Bellet Safeliu, C. (2009). Reflexiones sobre el espacio público. El caso de la ciudades intermedias. En *Espacios públicos y ciudades intermedias*, IV Seminario de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de los Andes.
- Borja, J. (2000). *Laberintos urbanos en América latina. Espacio Público y ciudadanía*. Quito: Abi-yala.
- El Informador. (13 de Octubre, 2013). Bailar, por convivir, en *El Informador*. A partir de <http://www.informador.com.mx/suplementos/2013/490867/6/bailar-por-convivir.htm>
- Giménez, G. (2004). Introducción al estudio de las identidades urbanas. *Seminario permanente de estudios sobre la ciudad*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México
- Lindon, A. (2006). *Lugares e imaginarios en la metropolis*. Barcelona: Anthropos.
- McLean, D. D. y Hurd, A. R. (2011). Kraus' Recreation and Leisure in Modern Society. USA: Jones & Bartlett Publ.
- Nieto, C. (2007). Comunicación alternativa para la movilización ciudadana: un parque: mil voces; en *FISEC Revista académica del foro Iberoamericano sobre estrategias de la comunicación*, 3 (6): 3-23.
- Ontiveros Acosta, T. y De Freitas Taylor, J. (2006). Hacia la comprensión del uso de los espacios públicos privados en los territorios populares contemporáneos. *Cuaderno urbano: espacio, cultura y sociedad*, 5: 217-234.
- Ortiz, A. (2006). Uso de los espacios Públicos y construcción del sentido de pertenencia de sus habitantes en Barcelona. En Lindon, *Lugares e imaginarios en la metropolis*. Barcelona: Anthropos, pp 67-135.
- RAE. (2001). recreación, en *Real Academia Española*. A partir de <http://lema.rae.es/drae/?val=Recreación>
- Ramos Rodríguez, A. E., Ojeda Suárez, R., Báez Fernández, D., Martínez García, R. y Núñez Verona, E. (2011). La recreación: Necesidad y oportunidad para el desarrollo humano desde y para las comunidades. *EFDeportes Revista digital*, 16 (160). A partir de <http://www.efdeportes.com/efd160/la-recreacion-desarrollo-humano-para-comunidades.htm>
- SEDESOL. (2010). *Documento diagnóstico de rescate de espacios públicos*. A partir de [http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico\\_PREP.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico_PREP.pdf)
- Segovia, O. y Jordan, R. (2005). *Espacios públicos urbanos, pobreza y contrucción social*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Torres, E. (2009). Apropiación versus usos del espacio público; en *La ciudad viva*. a partir de: <http://www.laciudadviva.org/blogs/?p=3465>
- Vidal Moranta, T. y Pol Urrútia, E. (2005). *La apropiación del espacio: una propuesta teórica*. Barcelona: Universitat de Barcelona.

### ¿Cómo citar?

FONSECA RODRÍGUEZ, J. M. (septiembre 2014-febrero 2015). La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades; en *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*, 4 (7).